INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PROVENSA S.A

He examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2009, la Compañía **PROVENSA S.A** ,es Responsabilidad los Estados Financieros de la Gerencia General.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de las disposiciones legales sobre los Estados Financieros. He verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Socios y del Directorio, en mi opinión considero que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los procedimientos de control interno cumplen con los requerimientos apropiados del sistema contable administrativo que permiten a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

He revisado los libros de las Actas de la Junta General de Socios y Directorio, registro de participaciones, comprobantes y libros de Contabilidad, y son llevados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias, durante el año terminado al 31 de Diciembre 2009

PAQUITA FREIRE
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
20 MAY 2010
GUAYAQUIL